



MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS PRESENTE.

Por este conducto reciba un cordial saludo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, le informo que durante el mes de Enero del año 2022, **NO se realizaron movimientos de altas, bajas ni donaciones,** en el inventario de inmuebles propiedad del municipio de Guadalajara.

Lo anterior en los términos y dentro del ámbito de facultades y obligaciones que confieren los artículos 14 y 29 y demás relativos del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, así como el numeral 212, 213, 216 y demás aplicables del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración.

**ATENTAMENTE** 

ING. NÓÉ CHÁVEZ LUÉVANOS DIRECTOR DE PATRIMONIO

ARQ. HÉCTOR ALEJANDRO ÁRANDA GARRIDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

c.c.p

Lic. Dora Guadalupe Soltero Carrillo.- Dir. de Transparencia y Buenas Practicas Archivo.- Conocimiento.
CMC

Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas Presidencia

> Gobierno de Guadalajara

Departamento de Bienes Inmuebles Dirección de Administración

Calle 5 de Febrero esq. Analco, Unidad Administrativa Reforma, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México. 3669 1300 Ext. 1301 y 1604

